



**Secretaría de Educación Distrital de Cali**  
**Institución Etnoeducativa Monseñor Ramón Arcila**  
**NIT. 805.001.261-0**

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009  
Institución Etnoeducativa mediante resolución No 4143.010.21.0.08180 de octubre 21 de 2019  
DANE 176001027001

**FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD**

**INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN**  
**INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA**

**DECRETO 1075/2015**

**SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.**

Dirección y el teléfono en donde la entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: DIAG 26 I 3 TRANSVERAL 80ª-18 SEDE CENTRAL Cali (Valle del cauca)

**OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPLEMENTOS DEL SOFTWARE "ASCII": CONCILIACIÓN BANCARIA, INFORMES GERENCIALES Y LA INTEGRACIÓN DE COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS, EN LOS MÓDULOS CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS Y ACTIVOS FIJOS DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA"**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

Régimen especial: Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación art. 5 numeral 5.2 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE 0 A 20 SMMLV).

La verificación de los requisitos habilitantes, se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca la mejor calidad en cuanto a los materiales a utilizar y el precio global unitario más bajo.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**

Hasta el 20 de diciembre de 2023 ó hasta que se agote el presupuesto, lo que primero ocurra contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales para iniciar el contrato.

**FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

**FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

El día 24 de octubre Hora 11:00 AM físicamente a la sede principal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA o al correo electrónico



**Secretaría de Educación Distrital de Cali**  
**Institución Etnoeducativa Monseñor Ramón Arcila**  
**NIT. 805.001.261-0**

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009  
Institución Etnoeducativa mediante resolución No 4143.010.21.0.08180 de octubre 21 de 2019  
DANE 176001027001

**FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD**

[pag@ieramonarcilacali.edu.co](mailto:pag@ieramonarcilacali.edu.co)

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La oferta debe ser presentada por correo electrónico [pag@ieramonarcilacali.edu.co](mailto:pag@ieramonarcilacali.edu.co) o de manera presencial; teniendo en cuenta lo siguiente;

La oferta deberá ser presentada de acuerdo al cronograma; si la entrega es física debe estar en sobre sellado en ambas opciones deben especificar lo siguiente:

Objeto: Presentada por: NIT: Teléfono: Celular: Correo electrónico: Original y/o copia (según corresponda)
--

- Implementación del módulo de conciliaciones bancarias (tesorería, de conciliación bancaria, de obligaciones tributarias, de compromisos constituidos, de ejecución presupuestal)
- Instalación de Módulo de informes gerenciales
- Integración del proceso de compras de activos fijos con el módulo de contabilidad y presupuestos ASCII

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Presentar oferta en los términos establecidos en la invitación.

Si el proponente es una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara y comercio con un término no mayor de 90 días retroactivos a la fecha de cierre, en el que conste quien firma la propuesta con la facultad como representante legal.

Formato Único de Hoja de Vida

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

Fotocopia del RUT.

Fotocopia de la Libreta Militar cuando a ello hubiere lugar.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.



**Secretaría de Educación Distrital de Cali**  
**Institución Etnoeducativa Monseñor Ramón Arcila**  
NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009  
Institución Etnoeducativa mediante resolución No 4143.010.21.0.08180 de octubre 21 de 2019  
DANE 176001027001

**FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD**

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.  
Certificado de medidas correctivas  
Autorización consulta de inhabilidades por delitos sexuales  
Planilla de seguridad social  
Certificado de deudores morosos alimentarios REDAM

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACION		
Refetuenfe x Compras	3.5%Declarantes	del valor del contrato
Reteiva	15%	de la base del iva
<b>ESTAMPILLAS</b>		
Prounivalle	2%	del valor del contrato
Pro desarrollo	1%	del valor del contrato
Pro hospitales	1%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del pacifico	0.5%	del valor del contrato
Estampilla pro deporte	2%	del valor del contrato
<b>ICA (Municipio de Santiago de Cali)</b>		
ICA	0.66%	del valor del contrato

**CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación	02 de octubre del 2023 10:00 AM	Cartelera INSTITUCIÓN EDUCATIVA MOSEÑOR RAMON ARCILA y pagina web institucional
plazo para presentar propuesta	24 de octubre 2023 11:00 am	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA o al correo pag@ieramonarcilacali.edu.co
Verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas y comunicación de	24 de octubre 2023 11:30 am	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA



**Secretaría de Educación Distrital de Cali**  
**Institución Etnoeducativa Monseñor Ramón Arcila**  
**NIT. 805.001.261-0**

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009  
Institución Etnoeducativa mediante resolución No 4143.010.21.0.08180 de octubre 21 de 2019  
DANE 176001027001

**FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD**

aceptación de la oferta		
-------------------------	--	--

**CRITERIOS DE DESEMPATE**

Se elegirá la propuesta de oferta materiales o productos de mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá elegirá el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

Santiago de Cali, octubre 2 de 2023

Atentamente;

JUAN VIANEY TOVAR MOSQUERA  
RECTOR (E)  
C.C. No. 94.505.784 de Cali (V)